

Actualización a la Versión 2.5 Temario Escala Básica Todopolicia.com

Tema 4 (Unión Europea) -> 1.2 (Evolución Histórica)-> Sustituir último párrafo:

En la actualidad, tres países son candidatos para entrar a formar parte de la Unión Europea, se trata de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Croacia y Turquía.

Por:

En la actualidad, tres países son candidatos para entrar a formar parte de la Unión Europea, se trata de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Croacia, Turquía, Islandia y Montenegro.

Tema 1(El Derecho)->1.8(La Vecindad Civil) ->Sustituir párrafo:

Por nacimiento (Art. 14.5): En caso de duda prevalecerá la vecindad civil que corresponda al lugar de nacimiento. Por la adopción, el adoptado no emancipado adquiere la vecindad civil de los adoptantes.

Por:

Por nacimiento (Art. 14.3): En caso de duda prevalecerá la vecindad civil que corresponda al lugar de nacimiento. Por la adopción, el adoptado no emancipado adquiere la vecindad civil de los adoptantes.

Temar 13(Derechos Humanos) ->Tema2(Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales) ->Sustituir párrafo:

A tal efecto, ya desde 1985 se venía planteando una reforma al procedimiento del Convenio a través de un Protocolo, el cual desencadenó un fuerte debate sobre cómo debía llevarse a cabo, pues mientras unos planteaban la idea conocida como fusión, la cual promovía.

Por:

A tal efecto, ya desde 1985 se venía planteando una reforma al procedimiento del Convenio a través de un Protocolo, el cual desencadenó un fuerte debate sobre cómo debía llevarse a cabo.

Actualización a la Versión 2.5 Temario Escala Básica Todopolicia.com

Tema 4 (Unión Europea) -> 1.2 (Evolución Histórica)-> Sustituir último párrafo:

En la actualidad, tres países son candidatos para entrar a formar parte de la Unión Europea, se trata de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Croacia y Turquía.

Por:

En la actualidad, tres países son candidatos para entrar a formar parte de la Unión Europea, se trata de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Croacia, Turquía, Islandia y Montenegro.

Tema 1(El Derecho)->1.8(La Vecindad Civil) ->Sustituir párrafo:

Por nacimiento (Art. 14.5): En caso de duda prevalecerá la vecindad civil que corresponda al lugar de nacimiento. Por la adopción, el adoptado no emancipado adquiere la vecindad civil de los adoptantes.

Por:

Por nacimiento (Art. 14.3): En caso de duda prevalecerá la vecindad civil que corresponda al lugar de nacimiento. Por la adopción, el adoptado no emancipado adquiere la vecindad civil de los adoptantes.

Temar 13(Derechos Humanos) ->2(Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales) ->Sustituir párrafo:

A tal efecto, ya desde 1985 se venía planteando una reforma al procedimiento del Convenio a través de un Protocolo, el cual desencadenó un fuerte debate sobre cómo debía llevarse a cabo, pues mientras unos planteaban la idea conocida como fusión, la cual promovía.

Por:

A tal efecto, ya desde 1985 se venía planteando una reforma al procedimiento del Convenio a través de un Protocolo, el cual desencadenó un fuerte debate sobre cómo debía llevarse a cabo.